

29648



29648

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "ETABLISSEMENTS STAR" (S.A.R.L.)

de nacionalidad francesa

residente en NEVERS (Nièvre) - Francia

por:

"UNOS SOSTENES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto unos sostenes cuya originalidad reside principalmente en el patrón, en particular en el de la bolsa y en el herraje.

En los sostenes objeto de la Patente de Modelo, los puntos de cadena o de trama del tejido siguen una dirección paralela o perpendicular a los lados de la pinza que forman la bolsa del sosten, mientras que en los lados del citado sosten los puntos de cadena se hallan orientados en el sentido de la mayor longitud del patrón, todo lo cual constituye un perfec-

29648



cionamiento muy importante.

Constituye tambien un notable perfeccionamiento en los citados sostenes, la reunion de las dos bolsas mediante un herraje en forma de U, de modo que dichas bolsas estan cosidas cada una sobre un tramo de la U, permitiendo esta disposicion regular la posicion de los senos, asi como el uso de vestidos con escote profundo y puntiagudo. El herraje en forma de U puede utilizarse con los sostenes a que aludimos, provistos de armazon. En esta realizacion, los dos semicirculos del armazon esten sujetos a las partes superiores de los tramos de la U. Desde luego, el armazon y el herraje pueden ser de una sola pieza, formada con un hilo metalico torcido en su mitad en forma de U, de manera que las dos extremidades de este hilo adopten la forma de semicirculos.

Las características sumariamente espuestas pueden realizarse de varias maneras. A título de ejemplo, y sin ningún carácter limitativo del alcance de las mismas, vamos a describir una realización práctica de los sostenes en cuestión.

En los dibujos:
 La Fig. 1 representa los sostenes desplegados.
 La Fig. 2 muestra el patrón de la bolsa.
 La Fig. 3 es el patrón de uno de los lados.

Refiriéndonos a la Fig. 1 vemos que los sostenes están formados por las bolsas (1) y los lados (2).

Las bolsas (1) se hallan unidas mediante un herraje (3) en forma de U, prolongándose en seguida según dos semicírculos cuyas aberturas se dirigen hacia arriba, constituyendo ambos semicírculos el armazón de las bolsas.

El herraje en forma de U se halla recubierto por una



tira de algodón o de cualquier otro material. Este herraje tiene por objeto el regular la posición de las bolsas, y por lo tanto, el de ambos senos. Además, unos sostenes así concebidos permiten llevar vestidos con escote profundo.

5. Por supuesto, y sin salir del cuadro de la presente Patente de Modelo el herraje (3) puede utilizarse con sostenes cuyas bolsas carezcan de armazón. En este último modelo de sostenes, las bolsas sin armazón están cosidas a los tramos verticales del herraje (3).
10. La Fig. 2 representa, en escala reducida, el patrón de la bolsa. Los lados (4) y (5) de la pinza están cosidos juntos. El lado (6) se halla cosido a la pieza (2). La parte superior forma una punta en la cual está sujeta una extremidad de cada tirante. El lado (11) está cortado en redondo para ser cosido sobre el armazón, cuando los sostenes lo posean, o bien sobre uno de los tramos del herraje (3), en el caso de que carezcan de armazón. Una característica importante reside en el hecho de que la bolsa está cortada oblicuamente sobre el tejido, de manera que la trama se extiende en la dirección A-A y la cadena en la dirección B-B, o viceversa.
15. De ello resulta que la trama del lado (4) se halla, cerca de la costura de la pinza, paralela a la cadena del lado (5), o inversamente, según el sentido del tejido en que ha sido cortada la bolsa del sostén.
20. Refiriéndonos a la Fig. 3, vemos que el lado (2) está cortado en una tira del tejido en que el hilo se halla en la dirección C-C. Está cosido por el borde (8) en el borde (6) de la bolsa. Este lado tiene una punta (9) en la cual está sujeta la extremidad del tirante. El borde (10) sirve para la sujeción del sistema de herraje.
25. La sujeción del sistema de herraje.
- 30.



Es preciso observar que, cuando el armazón de los sostenes forma parte del herraje central, las dos bolsas del sosten se hallan reunidas por una doble varilla (11), Fig. 1, que alivia el esfuerzo del herraje (3).

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

La presente Patente de Modelo de Utilidad, tiene por objeto unos sostenes, cuya invención está caracterizada por las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Unos sostenes, caracterizados porque las dos bolsas del sostén se hallan reunidas por un herraje formado por un hilo metálico plegado en forma de U, de manera que las dos bolsas están sujetas a los trazos verticales de la U.

15. 2ª.- Unos sostenes, caracterizados porque cuando las bolsas del sostén se hallan provistas de armazones en semicírculo, dichos armazones pueden ser solidarios del herraje en forma de U separando ambas bolsas, y el conjunto de los armazones y el herraje está constituido por un hilo metálico formado según dos semicírculos cuya abertura se dirige hacia arriba, estando reunidos estos semicírculos por una parte de hilo que afecta la forma de U.

20. 3ª.- Unos sostenes, caracterizados porque la bolsa está tallada en un pedazo de tejido y presenta una pinza vertical colocada en la parte inferior de la bolsa, habiéndose previsto el cortado de esta bolsa de manera a orientar los hilos de la trama o de la cadena, siguiendo direcciones que forman un ángulo de 45° con respecto a la horizontal, de manera que los bordes de la pinza sean cortados el uno siguiendo la trama y el otro siguiendo la cadena del tejido.

25. 4ª.- Unos sostenes, caracterizados porque los lados de

30.

29648

29648



los sostenes cosidos a las bolsas por uno de sus bordes están tallados en hilo recto.

5ª.- Unos sostenes, caracterizados porque cuando el sostén lleva armazones formando un cuerpo con el herraje central, las dos bolsas se hallan unidas por una doble varilla colocada debajo del herraje central que disminuye el trabajo de este último.

6ª.- UNOS SOSTENES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Conste la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 de Octubre de 1951

P. A.

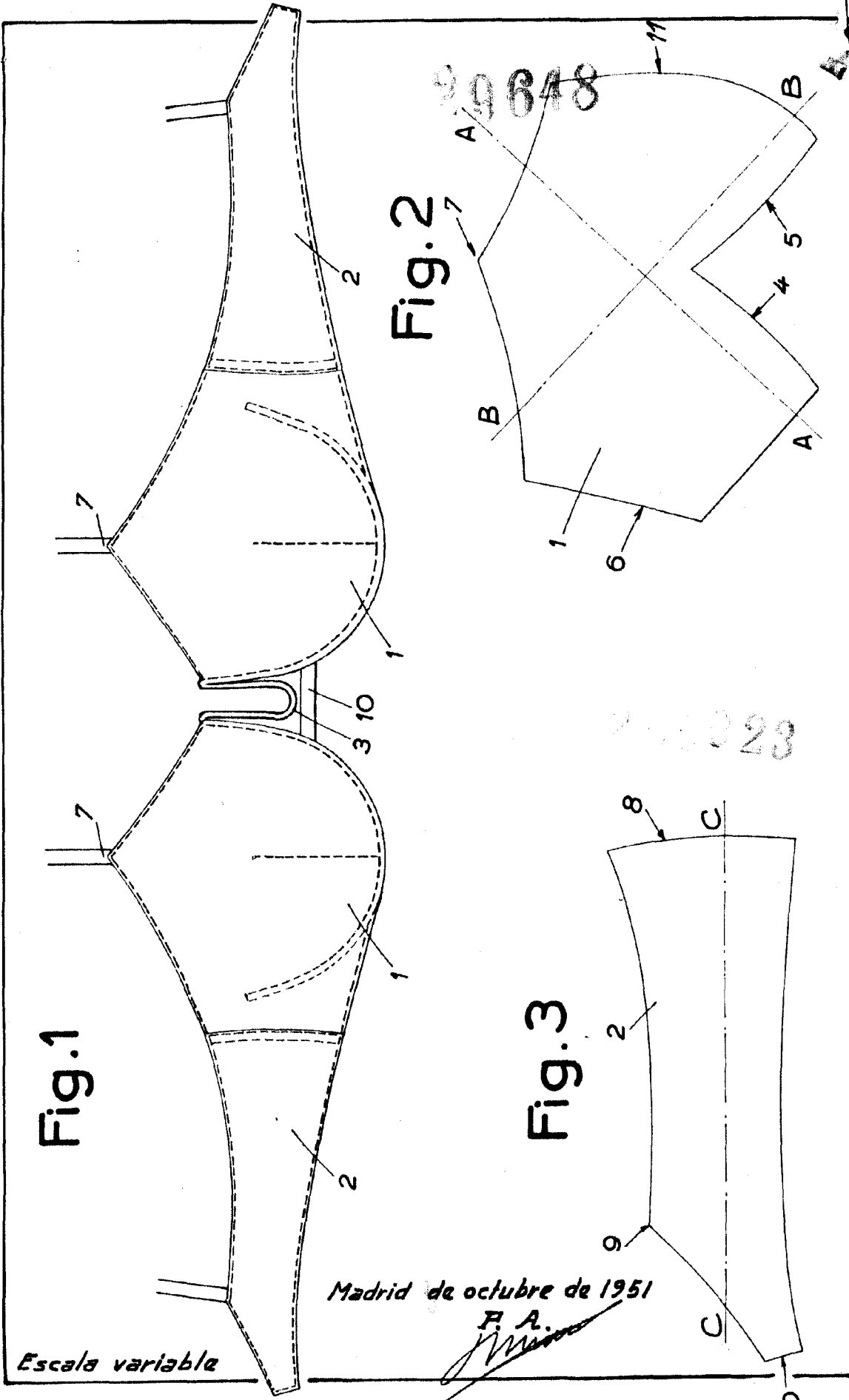


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Escala variable

Madrid de octubre de 1951

F. A. *[Signature]*

9.9648

2.2223